



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000335-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y Dña. Lorena González Guerrero, relativa a medidas que va a adoptar el gobierno autonómico en relación con los trabajadores de las empresas Astur-Leonesa y HBG.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000311 a POC/000335.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto y Lorena González Guerrero, procuradores del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta oral a la Junta de Castilla y León para su respuesta en la Comisión de Economía y Hacienda:

"¿Qué medidas tiene previsto tomar el gobierno autonómico ante la delicada situación de los trabajadores de las empresas Astur-Leonesa y HBG?"

Valladolid, 25 de agosto de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ricardo López Prieto y
Lorena González Guerrero